



**MiAMBIENTE**

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Betty Rodríguez

Fecha: 11/5/2022

Hora: 9:36 pm

Panamá, 05 de abril de 2022.

**ING. MILCIADES CONCEPCIÓN**  
MINISTRO DE AMBIENTE  
E. S. D.

**ING. CONCEPCIÓN:**

Por este medio, Yo, DAJUN ZHENG, mayor de edad, con cédula de identidad personal número E-8-81332, vecino de la ciudad de Panamá, Provincia de Panamá, correo electrónico: dajunzh82@gmail.com, en nuestra condición de promotor del Proyecto "Estación ZH", a realizarse en la Finca (Inmueble) La Chorrera Código de Ubicación No. 8609, Folio Real No. 30270416, Corregimiento Herrera, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Motivo por el cual nos dirigimos hasta su despacho a fin de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual corresponde al proyecto "Estación ZH". El mismo se presenta con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo No. 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá.

Este documento, está conformado por archivos y anexos con información referente al proyecto, su elaboración está bajo la responsabilidad del Ing. Diomedes Vargas T., Consultor Ambiental, debidamente registrado ante las oficinas del Ministerio de Ambiente bajo el Registro No. IAR-050-98 y el Lic. Fabián Maregocio, Consultor Ambiental, debidamente registrado en el Ministerio de Ambiente, bajo el Registro No. IRC-031-2008. Esperando que cumpla con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a fin de que se establezca la viabilidad ambiental de dicho proyecto. El Proyecto Consta con 103 páginas.

La solicitud se acompaña de la siguiente documentación:

1. Se adjunta Paz y Salvo.
2. Copia de Cédula del Promotor del proyecto, debidamente notariada.
3. Copia digital del Estudio de Impacto Ambiental, debidamente ordenada y foliada.
4. Declaración Jurada en Papel 81/2 x 14 y Notariada.
5. Copia del Registro Público de la Finca.
6. Mapa de Localización Regional y Geográfica.
7. Recibo Original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, según la categoría.

Sin más que decir se despide,

Atentamente,

  
**SR. DAJUN ZHENG**  
C.I.P. E-8-81332  
Promotor



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725.

**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad de la (s) personas (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (s, n) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.j.) En virtud de Identificación que se me presentó.

06 MAY 2022

Panamá.

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Sexto





Yo, **ELA JAEN HERRERA**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá. Primera Suplente con Cédula de identidad No. 7-95-522.

**CERTIFICO:**

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme

29 SEP 2021

Panama

*E. Jaen*  
Licda. **ELA JAEN HERRERA**  
Notaria Pública Duodécima

Panamá, 02 de septiembre de 2021

Señores

**MINISTERIO DE AMBIENTE**

E. S. D.

Estimados Señores:

Yo, SHUNER TAN DE LUO con cédula E-8-103414, propietaria de la Finca (Inmueble) La Chorrera Código de Ubicación No. 8609, Folio Real No. 30270416 con superficie de 1 Has. 5000 mts.<sup>2</sup> 70.4 dm<sup>2</sup>, Ubicado en el corregimiento de Herrera, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, autorizamos al Sr. DAJUN ZHENG con cédula E-8-81332 para que inicie los trámites necesarios ante el Ministerio de Ambiente, y presente ante esta entidad el Estudio de Impacto Ambiental, sobre la finca detallada.

Está autorización únicamente es válida para ser utilizada ante el Ministerio de Ambiente, con el propósito ante indicado.

Sin otro particular por el momento, quedamos de usted.

Atentamente,

*Shuner Tan*

**SHUNER TAN DE LUO**  
E-8-103414

a suscrita, **ELA JAEN HERRERA**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, Primera Suplente con Cédula de Identidad No. 7-95-622

**CERTIFICO**

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

**29 SEP 2021**



**Licda. ELA JAEN HERRERA**  
Notaria Pública Duodécima

**Testigo**



Yo, ELA JAEN HERRERA, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, Primera Suplente con Cédula de identidad No. 7-95-522.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

29 SEP 2021

Panama.

Licda. ELA JAEN HERRERA  
Notaria Pública Duodécima



# Ministerio de Ambiente

R.U.C.: B-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

82123086

## Dirección de Administración y Finanzas

### Recibo de Cobro

#### Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	DA JUN ZHENG / E-8-81332	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-5-6
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	ACH	080591232	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 353.00</b>

#### Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		13.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 353.00</b>

#### Observaciones

PAGO DE E.I.A CAT. 1 MAS PAZ Y SALVO 201280

Dia	Mes	Año	Hora
06	05	2022	03:41:51 PM

Firma



Nombre del Cajero Maritza Blandford



IMP 1



República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo  
Nº 201280

Fecha de Emisión:

06	05	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

05	06	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

ZHENG, DAJUN

Con cédula de identidad personal Nº

E-8-81332

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2021.07.05 10:26:47 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 241857/2021 (0) DE FECHA 02/07/2021. YA

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8609, FOLIO REAL № 30270416 CORREGIMIENTO HERRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 5000 m<sup>2</sup> 70.4 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 5000 m<sup>2</sup> 70.4 dm<sup>2</sup> COLINDANCIAS: SIGUIENTES LINDEROS: NORTE, RESTO LIBRE DEL FOLIO 62004, ROLLO 27356, DOCUMENTO 9, CODIGO DE UBICACIÓN 8609, PROPIEDAD DE LA FUNDACION COSTA PACIFICA WEST. SUR, CARRETERA HACIA LA CHORRERA Y LAS MENDOZA, FOLIO REAL 30252991, CODIGO DE UBICACIÓN 8609, PROPIEDAD DE SHUNER TAN DE LUO, PLANO NUMERO 130709-141580. ESTE, CARRETERA HACIA LA CHORRERA Y LAS MENDOZA. OESTE, RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL NUMERO 62004, ROLLO 27356, DOCUMENTO 9, CODIGO DE UBICACIÓN 8609, PROPIEDAD DE LA FUNDACION COSTA PACIFICA WEST.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SHUNER TAN DE LUO (CÉDULA E-8-103414) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

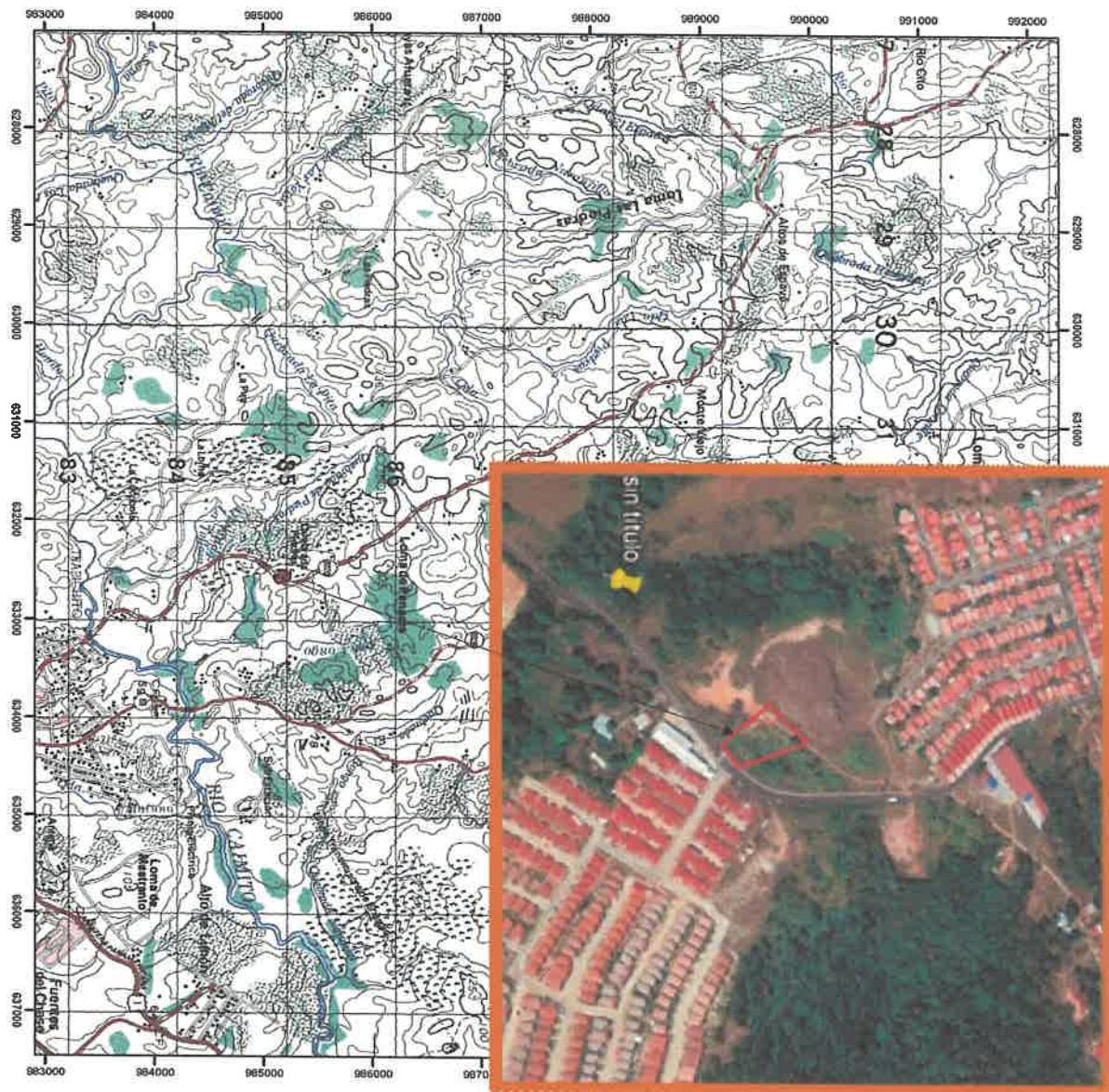
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 02 DE JULIO DE 2021 12:45 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403058559



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C672BB04-4476-4ACE-A195-63A8A24611FF

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



10

## LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS FIRMAS RESPONSABLES

### Firmas Debidamente Notariadas y Nº de Registro

*Diomedes A. Vargas T.*

Ing. Diomedes A. Vargas T.  
IAR-050-1998

*[Handwritten signature]*



Lic. Fabián Maregocio  
IRC-031-2008

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725.

#### CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) personas (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se me presentó.

06 MAY 2021

Panamá,

*[Signature]*  
Testigos

*[Signature]*  
Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Sexto



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
FORMULARIO EIA-1601

11

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Estación ZH

PROMOTOR: Dajun Zheng

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 11 MES Mayo AÑO 2022

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2. DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2. ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		<u>1 original</u>
3. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
5. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA,	✓		
6. PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.			<u>Natural</u>
8. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
9. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		

Entregado por:

Nombre: Bobiray Zambrano

Cedula: 784-3099

Firma: B. Zambrano

6768 5533

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: —

Firma: Berly Rodríguez

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
FABIAN MAREGOCIO	IRC-031-2008		✓		
DIOMEDES VARGAS	IAR-050-1998		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO: MODIFICACIÓN

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: PROYECTO ESTACIÓN ZH,

Corregimiento: HERRERA

Distrito: LA CHORRERA

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Categoría:

I

PROMOTOR

Nombre: DAJUN ZHENG

Dirección de Contacto: CORREGIMIENTO DE HERRERA

Distrito: LA CHORRERA

Provincia: PANAMÁ OESTE.

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: DAJUN ZHENG

Dirección de Contacto: CUIDAD DE PANAMÁ

Provincia: PANAMÁ

Cédula: E-8-81332

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	BETZY RODRIGUEZ
Firma	<i>Betty Rodriguez</i>
Fecha de Verificación	11 - 05 - 2022

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Panamá, 18 de mayo de 2022.

## Señores

## MINISTERIO DE AMBIENTE

## Estimados Señores:

Yo, SHUNER TAN DE LUO con cédula E-8-103414, propietaria de la Finca (Inmueble) La Chorrera Código de Ubicación No. 8609, Folio Real No. 30270416 con superficie de 1 Has. 5000 mts.<sup>2</sup> 70.4 dm<sup>2</sup>, Ubicado en el corregimiento de Herrera, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, autorizamos al Sr. DAJUN ZHENG con cédula E-8-81332 para que inicie los trámites necesarios ante el Ministerio de Ambiente, y presente ante esta entidad el Estudio de Impacto Ambiental, sobre la finca detallada.

Esta autorización únicamente es válida para ser utilizada ante el Ministerio de Ambiente, con el propósito ante indicado.

Sin otro particular por el momento, quedamos de usted.

Atentamente,

Shunmer Tan

**SHUNER TAN DE LUO**

E-8-103414



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario  
Público Socio del Círculo de Parchament, con Cédula  
No. 4-157-725.

## CERTIFICATION

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona(s) que firmen (firmaron) el documento, es (s) firma (s) es (son) autógrafa (as) (Art. 1736 C.C Art. 885 C.J.) la verdad de la certificación que se nos presenta. 22 MAY 2022

23 MAY 2022





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: JUAN ENRIQUE  
VILLARREAL ESPINOSA  
FECHA: 2022.05.20 08:43:32 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 195062/2022 (0) DE FECHA 05/18/2022. MERH

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8609, FOLIO REAL Nº 30270416 CORREGIMIENTO HERRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 5000 m<sup>2</sup> 70.4 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 5000 m<sup>2</sup> 70.4 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE TREINTA MIL BALBOAS (B/.30,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE MIL BALBOAS (B/.1,000.00) EL VALOR DEL TRASPASO ES: TREINTA MIL BALBOAS(B/.30,000.00). NÚMERO DE PLANO: 130709-142328.

**LINDEROS Y MEDIDAS:** NORTE : RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL NUMERO SESENTA Y DOS MIL CUATRO (62004), ROLLO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (27356), DOCUMENTO NUEVE (9), CODIGO DE UBICACION OCHO MIL SEISCIENTOS NUEVO (8609). PROPIEDAD DE LA FUNDACION COSTA PACIFICA WEST, SUR: CARRETERA HACIA LA CHORRERA Y LA MENDOZA, FOLIO REAL TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (30252991), CODIGO DE UBICACION OCHO MIL SEISCIENTOS NUEVE (8609), PROPIEDAD DE: SHUNER TAN DE LUO, PLANO NO.130709-141580, ESTE: CARRETERA HACIA LA CHORRERA Y LAS MENDOZAS, OESTE: RESTO RESTO RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL NUMERO SESENTA Y DOS MIL CUATRO (62004), ROLLO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (27356), DOCUMENTNTO NUEVE (9), CODIGO DE UBICACION OCHO MIL SEISCIENTOS NUEVE (8609), PROPIEDAD DE LA FUNDACION COSTA PACIFICA WEST.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SHUNER TAN DE LUO (CÉDULA E-8-103414) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGÁ EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 18 DE MAYO DE 2022 11:45 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403504856**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A043C9D5-995E-4F4B-B775-053886D8ACD6  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	11 DE MAYO DE 2022	
<b>FECHA DE INFORME:</b>	11 DE MAYO DE 2022	
<b>PROYECTO:</b>	ESTACIÓN ZH	
<b>CATEGORÍA:</b>	I	
<b>PROMOTOR:</b>	DAJUN ZHENG	
<b>CONSULTORES:</b>	DIOMEDES VARGAS FABIAN MAREGOCIO	IAR-050-1998 IRC-031-2008
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	SECTOR EL TRAPICHITO, CORREGIMIENTO DE HERRERA, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Consiste en la construcción de una estación de combustible, que incluye la construcción y habilitación de cuatro (4) isletas o Canopis para expendio de combustible, área de almacenamiento del combustible el cual tendrá cuatro (4) tanques de almacenamiento, una máquina surtidora con mangueras para gasolina y diésel. El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real No. 30270416, Código de Ubicación No. 8609, con una superficie de 1 ha + 500 m<sup>2</sup> + 70.4 dm<sup>2</sup>, de las cuales se utilizarán 2,500 m<sup>2</sup>, cuyo Registral Titular es SHUNER TAN DE LUO, quien a través de Nota notariada, autoriza a DAJUN ZHENG para el desarrollo del proyecto.

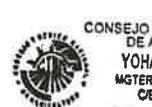
**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACIÓN DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **ESTACIÓN ZH**, promovido por el señor **DAJUN ZHENG**.



**ELABORADOR POR:**

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
YOHANA Y. CASTILLO V.  
MSTER EN C. AMBIENTALES  
CENF. M. REC. NAT.

LICENCIADA YOHANA CASTILLO  
Técnica Evaluadora de Sección de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

**REVISADOR POR:**

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
JEAN C. PENALOZA P.  
TEC EN CIENCIAS  
FORESTALES

TÉCNICO JEAN C. PENALOZA  
Jefe de Sección de Evaluación de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

*Yohana Castillo*  
LICENCIADA MARISOL AYOLA A.  
Directora Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE



19

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**PROVEIDO-SEIA-ADM- 05B -2022**

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el señor **DAJUN ZHENG**, se propone realizar el proyecto denominado **ESTACIÓN ZH**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 11 de mayo de 2022, el señor **DAJUN ZHENG**, de nacionalidad china, con carné de residente permanente **No. E-8-81332**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **ESTACIÓN ZH**, ubicado en el sector El Trapichito, corregimiento de Herrera, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad, de **DIOMEDES VARGAS** y **FABIAN MAREGOCIO** persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IAR-050-1998** e **IRC-031-2008**, (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo N°. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 11 de mayo de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **ESTACIÓN ZH**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **ESTACIÓN ZH**, promovido por el señor **DAJUN ZHENG**.

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementaria y concordante.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los Treinta y uno (31) días, del mes de Mayo del año Doce mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,

*Marisol Ayola*  
LICENCIADA MARISOL AYOLA A.

Directora Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

